

Horacio, *Carm.* 1, 1, 35–36 y 1, 28, 23–25: una relectura crítica*

Horace, *Carm.* 1, 1, 35–36 and 1, 28, 23–25: a Critical Rereading

Juan A. ESTÉVEZ SOLA

Universidad de Huelva

ORCID ID: 0000-0003-0093-2118

estevez@uhu.es

RESUMEN: En el presente artículo se revisan las propuestas de edición referentes a dos problemas editoriales en las Odas de Horacio.

PALABRAS CLAVE: Horacio, Odas, crítica textual

ABSTRACT: This article reviews the editing proposals regarding two editorial problems in Horace's Odes.

KEYWORDS: Horace, Odes, Textual Criticism

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Juan A. Estévez Sola, «Horacio, *Carm.* 1, 1, 35–36 y 1, 28, 23–25: una relectura crítica», *Revista de Estudios Latinos* 25 (2025), págs. 33–49.

Cuando uno estudia el texto de Horacio como objetivo editorial se ha de mover siempre entre estas dos consideraciones: «The text of the Odes is for practical purposes settled»¹ y «I do not think there exists today a fully critical edition of Horace's poems»². Resultaría una obviedad reconocer que nuestro conocimiento de los textos latinos (y griegos evidentemente) antiguos, de la

* Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i PID2022-136988NB-Ioo, «Edición de poemas de Horacio II». Agradezco enormemente las indicaciones de los Profs. Rivero García y Fàbregas Salis. Y no menos las observaciones de los informantes de la revista.

¹ Shorey (1898: vi).

² Brink (1981: 15). Ambos asertos son recordados por Renéhan (1988: 311). En nuestro caso seguimos en gran parte las conclusiones de Tarrant a propósito de por qué editar de nuevo a Horacio

latinidad tardía, medievales o humanísticos en sentido amplio depende de los manuscritos, pero eso no significa que debamos dejarnos caer de manera ciega sobre su testimonio, aunque sean unánimes en transmitirnos una lectura dada. Una de las razones para la existencia de la crítica textual es que esa unanimidad, o ese abuso estadístico en forma de mayoría de manuscritos, no sea suficiente para convencernos tal vez de una lectura determinada. Y ello es válido tanto si la lectura unánime nos ha pasado por correcta y mucho más si la lectura unánime nos parece incorrecta, o al menos sospechosa. Y esto, ya sea uno el manuscrito, o tengamos la transmisión de Ovidio.

Que la unanimidad entre los filólogos sea un criterio de verdad me parece igualmente un dislate. Si ello hubiera sido así ninguna ciencia habría avanzado porque lo habría impedido el acuerdo unánime de todos. Y eso que la evolución en las ciencias podría ser más lineal que en la crítica textual³. Me bastaría, pues, con un filólogo que razonablemente aportara un indicio de duda sobre una lectura dada —pensemos en que muchas tradiciones editoriales abundan sólo en textos revisados o directamente «asumidos» de manera habitual—, para considerar la posibilidad de someter de nuevo a juicio ese pasaje. El crítico textual debe rechazar por mera honradez intelectual el pretendido consenso de hombres buenos.

Son los editores los que deben plantear los problemas en su búsqueda de la verdad, y ésta no puede depender del número de manuscritos ni del número de ediciones. La verdad, o su búsqueda, debería en todo caso reposar en el juicio, porque al cabo se trata de eso, de juzgar la validez de un texto, no de su aceptación ciega, por muchos que sean sus manuscritos, por muchos que sean sus editores: hace menos daño una conjeta errada que el producido al aceptarse un texto sin que se haya reflexionado sobre él⁴.

El objetivo de este artículo es, pues, presentar dos lugares en los que creo hay que repensar la decisión editorial⁵.

(2015: 294) empezando por esta: «Horace is one of many authors whose later manuscripts remain largely unexplored».

³ Luck (1981: 164–194).

⁴ Liberman (2009: s. p.). En todo caso, la unanimidad de los manuscritos y de las ediciones aportan elementos de juicio que impiden otro peligro: la proliferación de propuestas *ope ingenii* sin sustento. Véanse por ejemplo la cantidad de propuestas editoriales no asumidas en la famosa web de las conjetas de Horacio: <<https://tekstlab.uio.no/horace>>.

⁵ Los textos son citados a partir de la edición de Shackleton Bailey de ⁴2001. Muy próxima está ya una nueva edición crítica de los libros I–II preparada conjuntamente con los prof. Rivero García y Ramírez de Verger para la colección Alma Mater del CSIC.

1. *CARM. 1, 1, 35–36*

Quod si me lyricis uatibus inseres,
sublimi feriam sidera uertice.

Señalo en primer lugar una juntura de cierto abolengo. Se trata de la oda 1, 1, la cual, dedicada a Mecenas, se desarrolla en forma de «priamel» o rechazo de las diversas ocupaciones de los hombres como contraste con la completa dedicación de Horacio a la poesía, y es en cierta medida una oda programática. En ella, además, el poeta expresa el logro de que su poesía ha conseguido que *hederae* (29), *Nympharumque leues cum Satyris chori* (31), y *Euterpe* y *Polyhymnia* (33) lo aparten del pueblo (*secernunt populo* v. 32) y lo mezclen con los dioses (*dis miscent superis* v. 30) en una suerte de apoteosis como premio a su labor poética.

El texto así editado no parece presentar problema alguno; sin embargo, el significado de *sublimi* puede plantearnos alguna dificultad. En principio es ‘suspendido en el aire’, ‘alzado de la tierra’, y luego ‘alto’, y luego ‘sublime’⁶. Las traducciones habituales no siempre presentan un resultado semejante y van desde la literalidad a la paráfrasis, que en algún caso incluso elude la dificultad:

- F. VILLENEUVE (1929: 7): Mais, si tu me donnes une place parmi les lyriques inspirés, j’irai, au haut des airs, toucher les astres de ma tête.
- J. VERGÉS (1978: 63): I, si tu em poses entre els poetes lírics, alçaré el cap i tocaré els estels.
- M. FERNÁNDEZ GALIANO (1990: 87): Pero si, en cambio, me cuentas como vate lírico, herirá los astros mi cabeza enhienda.
- L. CANALI (1991: 101): Ché se tu mi porrai tra i lirici poeti, la mia fronte andrà alle stelle.
- J. L. MORALEJO (2007: 248): Y si me cuentas entre los líricos vates, en las alturas tocaré con mi cabeza los astros.
- N. RUDD (2004: 25): But if you rank me among the lyric bards of Greece, I shall soar aloft and strike the stars with my head.
- N. HOLZBERG (2018: 239): Wenn du mich aber den lyrischen Sängern einreihst, werde ich mit hoch erhobenem Scheitel an die Sterne stoßen.
- E. PIANEZZOLA (2024: 11): E se tra i lirici vati tu vorrai annoverarmi, mi sembrerà di toccare il cielo con il capo.

La oda, por la posición en el conjunto de los tres primeros libros, debe

⁶ Para el concepto y su desarrollo es esencial Hardie (2009).

ser puesta en relación obvia con la última de ellas, siquiera sea por su mero vínculo métrico: son las dos únicas de los tres primeros libros escritas bajo el esquema del primer asclepiadeo, lo que nos pone delante de una voluntad cierta de Horacio de vincular el primero y el último de sus poemas: el primero, ya señalado como programático, el último como σφραγίς⁷. Los vínculos entre ambas odas pueden aumentarse, por ejemplo, con los elementos vegetales, *hederae* y *lauro*, la referencia a las musas, *Euterpe* y *Polyhymnia*, y *Melpomene*, las aparentes dudas iniciales con dos condicionales, *si* y *quodsi*, frente a la certeza final, *exegi monumentum*, con orden a la musa, *cinge ... Melpomene*, etc.

La duda surge cuando Horacio responde a la prótasis condicional con el verso final: *sublimi feriam sidera uertice*, de cuya traducción me eximen las anteriores versiones, porque realmente, y a la vista de la sintaxis de 3, 30, lo que el texto sugiere es que él, el vate, alzado sobre la tierra alcance las estrellas con su cabeza, es decir, *sublimis feriam sidera uertice*. Piénsese que la haploglògia de una s alta junto a una f es muy fácil. Es decir, que haya un predicativo del sujeto más que un adjetivo del ablativo. Y de esta construcción 3, 30 nos ofrece sobrados testimonios:

Non **omnis** moriar multaque pars mei
uitabit Libitinam; usque ego postera
crescam laude **recens**, dum Capitolium
scandet cum tacita uirgine pontifex.
Dicar, qua uiolens obstrepit Aufidus
et qua pauper aquae Daunus agrestium
regnauit populorum, ex humili **potens**
princeps Aeolium carmen ad Italos
deduxisse modos. Sume superbiam
quaesitam meritis et mihi Delphica
lauro cinge **uolens**, Melpomene, comam.

10

15

Realmente, pues, encontramos en el final de la oda 1, 1 y en la oda 3, 30 la voluntad del poeta de permanecer vivo en una especie de apoteosis o divinización promovida por las musas. A este respecto es de recordar que *sublimis* es adjetivo propio de la divinidad, como refiriéndose a Venus nos muestra Verg. *Aen.* 1, 145: *ipsa Paphum sublimis abit sedesque reuisit*, a lo que el comentario de Servio añade: *IPSA PAPHVM ciuitatem Cypri. SVBLIMIS diuino incessu*. Otros ejemplos se pueden ver en Liu. 1, 16, 8: hablando del evanescido

⁷ La voluntad de ascensión a las estrellas se ve también en la σφραγίς del poema 20 del libro II, vv. 1–5:
Non usitata nec tenui ferar / penna biformis per liquidum aethera / uates neque in terris morabor
/ longius inuidiaque maior / urbis relinquam. 5

Rómulo, en este caso como divinización, «*haec*» *inquit* «*locutus sublimis abiit*»; y en Val. Fl. 7. 157–158 *tenues sublimis in auras / tollitur*, hablando de Juno⁸.

Mas la propia posición de 3, 30 como sello final nos lleva a su vez al final de los finales, los últimos versos de las *Metamorfosis* ovidianas, 15, 875–879⁹:

parte tamen meliore **mei** super alta perennis
astra ferar, nomenque erit indelebile nostrum,
quaque **patet** domitis Romana potentia terris,
ore legar **populi**, perque omnia saecula fama,
siquid habent ueri **uatum** praesagia, uiuam.

que tantos puntos de contacto léxico tiene con Horacio: *pars mei – parte meliore mei*, *sidera – astra*, *qua – quaque*, *dicar – legar*, *populorum – populi*, *uatibus-uatum*, *crescam – uiuam*, y aun retóricos, como la emulación paronomástica de *feriam* y *ferar*¹⁰, ello sin contar con la *uariatio* posible de *sublimis* y *perennis*, como fama perdurable.

Para aquilatar el significado de *sublimis* podrían verse además los siguientes ejemplos.

Ou. *Met.* XI 502–504 (una tormenta):

ipsa quoque his agitur uicibus Trachinia puppis
et nunc **sublimis** ueluti de **uertice** montis
despicere in ualles imumque Acheronta uidetur.

Sil. XII 609–611 (Júpiter en defensa de los romanos):

ipse e Tarpeio **sublimis uertice** cuncta,
et uentos simul et nubes et grandinis iras
fulminaque et tonitrus et nimbos conciet atros.

Más ilustrativos para el caso que nos ocupa son, con todo, los siguientes¹¹.
Verg. *ecl.* 9, 26–29:

⁸ Tambien Mart. Cap. 9, 909: *tandem inter Phoebum Pallademque media Harmonia sublimis ingreditur*; Paneg. 2, 45, 7: *Spectabas haec e tuis collibus, Roma, et septena arce sublimis celsior gaudio ferebaris*.

⁹ Ovidio en *Met.* 4, 721–725 escribe el episodio de Perseo y la Gorgona con fraseología parecida: *sublimis in auras ... quaque patet*. Para el análisis de estos versos véase Hardie (2015: 624–626) y Berti (2024).

¹⁰ Para las diferencias de mentalidad en su destino final entre Horacio y Ovidio, apoteosis frente a fama, véase A. Río Torres-Murciano (2016: 280–283). Hardie, en el libro antes citado de 2009, no hace este tipo de distinciones.

¹¹ Otros casos en Prop. 3, 1, 9: *Quo me Fama leuat terra sublimis*; Ou. *Met.* 7, 60–61 *quo coniuge felix / et dis cara ferar et uertice sidera tangam*; Val. Fl. 7, 157 *Mensque obnixa malo, tenues sublimis in auras*.

M. Immo haec, quae Varo necdum perfecta canebat:
 «Vare, tuum nomen, superet modo Mantua nobis,
 Mantua uae miserae nimium uicina Cremonae,
 cantantes **sublime** ferent ad sidera cycni».

Sen. *Her. f.* 958 (Hércules):

in alta mundi spatia **sublimis** ferar,
petatur aether: astra promittit pater.

Manil. 5, 597 (Gorgona):

Emicat ac toto **sublimis** corpore fertur.

Laus. Pis. 221–224:

Iuuat, optime, tecum
 degere cumque tuis uirtutibus omne per aeuum
carminibus certare meis: sublimior ibo,
 si famae mihi pandis iter, si detrahis umbram.

Prud. *Hamart.* 129–131:

Marcionita deus tristis, ferus, insidiator,
uertice sublimis, cinctum cui nubibus atris
 anguiferum caput et fumo stipatur et igni.

El primero presenta un proceso, podríamos decir, de catasterismo reservado en este caso a un magistrado, no a un poeta, pero sí bajo el poder de Apolo. Los cisnes como aves de Apolo así lo aseguran. También Horacio se transformará en cisne en 2, 20 para un vuelo celestial¹². El segundo es muy cercano a nuestro caso porque no sólo recoge un proceso de apoteosis, la de Hércules, sino también porque puede ser un eco, no ya de *sublimis*, sino ‘aural’ o auditivo de *ferar* y *feriam*¹³. Recordemos la paronomasia de *feriam* y *ferar* ya señalada arriba para el caso de Ovidio. El ejemplo de Manilio presenta el adjetivo en

¹² El poema también es una σφραγίς, que al estar dirigido a Mecenas se vincula también a 1, 1.

¹³ Un ejemplo más de elevación en apoteosis o muy cercana a ella es (refiriéndose a Venus) Verg. *Aen.* 2, 250–260: *sublimemque feres ad sidera caeli / magnanimum Aenean*; 5, 254–255 *quem praepes ab Ida / sublimem pedibus rapuit Iouis armiger uncis*, seguido de cerca por Petron. 83,3: *aquila ferebat caelo sublimis Idaeum*, referido a Ganimedes, donde, sea la conjectura *Ideum* o el constatado *deum*, de nuevo encontramos *sublimis*. Y de nuevo en uso predicativo. Véase Habermehl (2006: 71).

predicativo con un ablativo, que depende más de *sublimis* que de *fertur*. La *Laus* introduce el término vinculado a la Fama, no a una apoteosis, pero en un contexto muy similar al horaciano: en un momento en el que su autor se dirige a Pisón, como el venusino a Mecenas, y de ahí ascender de *humilis* a *sublimis*. Y las deudas del autor de la *Laus* con Horacio son evidentes¹⁴. Y el último usa los dos términos discutidos, también como predicativo con ablativo¹⁵.

Que Séneca conocía la oda 1, 1 de Horacio es algo fuera de duda, pero basta con señalar, además:

Thy. 885–886

Aequalis astris gradior et cunctos super
altum superbo **uertice** attingens polum.

Y sobre todo *Herc. f.* 192–198:

Alium multis gloria terris
tradtat et omnes fama per urbes
garrula laudet
caeloque parem tollat et astris;
alius curru **sublimis** eat:
me mea tellus
lare secreto tutoque tegat,

195

donde mezcla, como digo, elementos de la priamel, sintaxis del predicativo, y léxico netamente horacianos.

Y casi por antífrasis con la ascensión a los astros, podríamos aducir un caso del propio Horacio: *Epod.* 17, 33–34 *donec cinis / iniuriosis aridus uentis ferar.*

Como causa del posible error aduje la haplografía de una s alta junto a una f, pero además hemos de pensar que la juntura *sublimi uertice*, de raigambre virgiliana, bien pudo influir; en una escaramuza de los troyanos Pándaro y Bitias dice Virgilio en *Aen.* 9, 682 *attollunt capita et sublimi uertice nutant*, y ello incluso siendo algo demasiado físico. Ni que decir tiene, una simple asimilación al caso siguiente da el mismo resultado de manera *facilior*.

¹⁴ Véase Mader (2013: 621–643).

¹⁵ Los ejemplos de ascenso celestial con elementos al estilo de las apoteosis al uso se multiplican en Prudencio. Así Prud. *Perist.* 14, 79–80: *Sic nupta christo transiliam poli / omnes tenebras aethere celsior*. 91–92: *Exutus inde spiritus emicat / liberque in auras exilit, angeli.* O *Cath.* 10, x 21–22, *Apoth.* 888–891, *Ham.* 940–943. *Perist.* 5, 357–360, 13, 63). El mismo Prudencio, en una redacción, léxico y estilo, muy horaciana, en la *praef.* a su obra, vv. 43–45 escribe: *Haec dum scribo uel eloquor, / uincis o utinam corporis emicem / liber quo tulerit lingua sono mobilis ultimo!* Agradezco las referencias al prof. Rivero García.

La aparición de *sublimis* es de época humanística. La documento por primera vez en 1555 en las *annotationes* de Muretus (s. p.) a su edición de Horacio, en las que afirma: «Achilles Statius Lusitanus, homo mihi, propter singularem doctrinam, eximiamque probitatem, longe carissimus, mihi retulit, in libro, quem penes se, perbonum, perque veterem habet, versiculum hunc ita legi: Sublimis feriam sidera vertice, ut nomen, sublimis, ad ipsum referatur Horatium. Quod quale sit, alii iudicabunt. Mihi quidem minime improbatum». Se trataría, pues, de un manuscrito en poder de Aquiles Estaço, que contenía dicha lectura. Estas *Annotationes* a su edición de 1555 se repiten en todas sus reediciones posteriores, y aun en otras menos habituales, como la de Combe de 1792¹⁶, con posteriores reimpresiones. Lambinus afirma que hay quienes propugnan leer *sublimis* donde casi todos los manuscritos documentan *sublimi*. Defiende *sublimi*, pero no se opondría a *sublimis*¹⁷. El dato lo recuerda Cunningham en sus *Animadversiones*¹⁸. Sin embargo, hemos de esperar, por lo que puedo saber, a 1811 para ver la enmienda subida al texto. Se trata de la primera edición de C. Fea¹⁹. E igualmente aparece en la versión ampliada por Bothe de 1820²⁰ y en las sucesivas reimpresiones. Posiblemente las apariciones de la enmienda en otras ediciones del s. XIX procedan de aquí²¹. Al mismo tiempo aparecieron las primeras críticas. Así, en una reseña a la edición de Gence de 1828, que editaba *sublimi*, Graser criticó duramente la elección de Fea y de Jahn. El reseñista consideró que *uertice* sin adjetivo parecía una muletilla («Flickwort») y *sublimis feriam sidera uertice* algo de una intolerable inelegancia («eine unerträgliche Ineleganz»)²². Esta dura opinión de Graser de que *uertice* necesita un adjetivo porque, si no, es una muletilla puede invalidarse a la vista de Ou. *Pont.* 2, 5, 57: *Huic tu cum placeas et uertice sidera tangas*, donde *uertice*, con el mismo significado que en el texto que nos ocupa, no tiene ningún adjetivo, y el entorno es semejante.

A comienzos del s. XX Earle, aunque admitió la enmienda en un primer momento (1902: 400), también se desdijo posteriormente (1904: 392).

Nadie, que yo sepa, ha vuelto a repensar esta conjeta, que me parece digna de ser reconsiderada, a la vista de los paralelos que se le pueden establecer,

¹⁶ Combe (1792: 7–8).

¹⁷ Lambinus (1561: 12): «non assentior iis qui hoc loco legi volunt sublimis. Nam & reperi scriptum sublimi in omnibus fere codicibus manu scriptis, & sublimi uertice ita dictum esse puto, ut Od. xxvi. lib. 3. sublimi flagello. Si quis tamen sublimis malet, non pugnabo».

¹⁸ Cunningham (1721: 357).

¹⁹ Fea (1811: 2).

²⁰ Fea-Bothe (1820: 3).

²¹ Como en las de J. H. Jaeck (1821: 3); I. Ch. Jahn (1824: 2); von der Wecken (1838: 6), etc.

²² Graser (1832: 374).

primero con Ovidio y Séneca, y posteriormente con la *Laus Pisonis* y con Prudencio. Todavía en época visigoda, Tajón de Zaragoza, *Epigr.* 10 escribe *sublimis anima concende ad regia caeli*, donde *anima* es ablativo con la -a larga, y no vocativo, porque el poema no se dirige al alma, sino al lector/pecador²³.

Es la corrección que editaremos en nuestra próxima edición, cuyo aparato rezará de la siguiente manera:

36 sublimis in optimo et peruetere cod. test. Ach. Stat. (ap. Muretum, 1555, s. p., cui «minime improbatur»), Fea (1811, p. 2), Bothe (1820, p. 3), def. Estévez Sola coll. Ou., Met., XI 503, Sil., XII 609, Prud., Ham., 130 : sublimi Ω, edd.

2. *CARM.* 1, 28, 23–25

At tu, nauta, uagae ne parce malignus harenae
ossibus et capiti †inhumato†
particulam dare;

25

Así edita Shackleton Bailey el texto de 1, 28, 23–25. El problema, como es evidente, es el hiato forzado que vemos entre *capiti* e *inhumato*. Las defensas del hiato se han prodigado: por ejemplo, Friedrich (1894: 35 n. 1), quien considera que es muy virgiliano, y lo compara con *georg.* 2, 86 y 3, 60. Y recientemente Geiger (2017: 166–167), para quien, aunque sea «a matter of textual criticism», por el principio que él denomina de «peculiaridades dobles» habría que admitir dichas lecturas peculiares, y lo pone en relación con *Carm.* 1, 15, 36: *ignis Iliacas domos*²⁴. Con todo, no deja de reconocer que sería el único hiato en las *Odas*.

El repaso de los hiatos y sus modalidades realizado por Trappes-Lomax (2004) me exime de vindicar la inoportunidad de éste. Y es lógico, por tanto, que se hayan propuesto diversas soluciones.

Jones, en un apéndice a su edición titulado *Variae lectiones. Doctorum conjecturae*, recoge la enmienda *nec humato* (1736: 27), sin aducir su autoría. Esta misma enmienda fue repetida en diversos momentos desde esta primera aparición. Así, Goettling (Goetlingius) (1851, 231; 1854: 7), que no cita a Jones, la

²³ Así Cancela Cilleruelo (2024: 218), a quien agradezco la noticia, con más ejemplos de este aparente Horacio a lo divino, de los que destaco por la misma función en un contexto muy similar, a Sedul. *Pasch.* 5, 425: *Aetherias euectus abit sublimis in oras*. O el de Paul. Petric., *Mart.* 857–859: *Perge igitur praemissa sequens, promissa reposcens / antistes, claram caeli sublimis ad arcem, / astrigeram sortite domum rutilamque coronam*.

²⁴ Para este pasaje, véase Estévez Sola (2024).

ve con buenos ojos: evita el hiato y da sabor «antiguo» al texto. En efecto, defiende *nec* en la idea de que los antiguos la usaban por *non*, porque *mori prisco, etiam legibus antiquis sancito, respondere videtur*. Muchos otros recogieron la conjectura posteriormente sin decir el origen.

Peerlkamp (1834: 121), a la vista de Ou. *Epist. 2, 135: occurramque oculis intumulata tuis!*, propone *intumulato*, lo que a Axt le pareció bastante apropiado (1846: 16). Y a Delz (1973: 52–53) pareció impecable, pues el hiato no estaba justificado con nada y el paralelo de Ovidio aseguraba dicha conjeta: «Peerlkamps intumulato scheint mir auch durch die Nachahmung Ovids gesichert, Epist. 2, 135f.». Nisbet y Hubbard rechazaron la enmienda (1970: 333) en la idea de que, con Orelli, tal verbo sea creación de Ovidio, y ello aunque aducen el hecho de que el verbo *tumulo* ya aparezca en Catulo: 64, 153 *neque iniecta tumulabor mortua terra*. Con todo, Nisbet (1986: 229) se desdijo de lo anterior y le concedió la duda de estar en lo cierto a Shackleton Bailey cuando pone entre cruces el verbo y le resultó «plausible» el *intumulato* de Peerlkamp. Por último, Mayer (2012: 188), aunque considera difícil que el hiato se pueda defender, considera que «emendations have failed to convince». Si bien encuentra que el *intumulato* de Peerlkamp merece una honorífica mención.

Unger (1872: 37) descarta la conjeta de Peerlkamp y, basándose en algunos ejemplos, como Stat. *Theb. 12, 216: heu si nudus adhuc, heu si iam forte sepultus;* Claud. 15, 403: *te nudi puluere Manes*; o Sen. *Tro. 894–895: et nuda totis ossa quae passim iacent, / inhumata campis?*, propuso sustituir *inhumato* por *male nudo*, lo que supone una sustitución por el contexto.

Hülsenbeck (1882: 12) propuso añadir *isti* por dar buen sentido y por razones paleográficas en la idea de que en *capiti isti inhumato* el demostrativo podría quedar fácilmente absorbido en esa sucesión de finales *-iti -ti*.

Plüss (1886: 128) fue el primero en proponer una interjección perdida como origen del hiato. Y propone *heu* y *o* como posibles añadidos en una posición característica de Horacio entre sustantivo y calificativo.

Teichmüller (1911: 85) en su listado de cambios propuso sin más sustituir *inhumato* por *mutilato*, creando una juntura verdaderamente inusitada.

Vollmer (1912: 38) recoge en su aparato crítico el parecer de Sudhaus, quien opta también por *huic inhumato*. Sudhaus, amigo de Vollmer, leyó su edición y le ofreció útiles consejos, como el mismo editor recoge (1912: praef. vii)²⁵. Esta conjeta aparece de nuevo en otras dos ocasiones sin remisión a Vollmer. Richardson (1944: 79) recoge dos enmiendas posibles al texto que con dudas

²⁵ «Grato animo testor me comitem habuisse in re ardua et interdum desperanda virum amicissimum, quicum iam Aetnam temptasse dulcissima est memoria, Sigfridum Sudhaus. ille totum Horatium mecum perlegit, plagulas emaculavit, utilissima admonuit et adnotavit».

propuso A. Palmer para su no publicada edición²⁶: la mencionada *huic inhumato* y *unam inhumato*. Por una tercera vez este añadido de *huic* aparece sin la autoría anterior en la primera edición de Campbell (1945: *ad loc.*). Sin embargo, el mismo Campbell se desdijo de ella en dos ocasiones: poco después (1946: 106) afirmaba que «produces a somewhat harsh elision» y proponía *ossibus <his> capiti<que> inhumato*, corruptela, según él, de fácil explicación y con la ventaja de poderse comparar estructuralmente con 2, 8, 3–4. Las adiciones últimas van incluidas igualmente en su edición de 1953.

Redslobe (1912: 19–20) propone añadir *en*. Para ello se basa en el propio significado de *en* (*aspice*, *aspicite*), en que se encontraría en una posición frecuente en la poesía, y en el hecho de estar delante de *inhumata*, lo que reforzaría la impiedad.

Lenchantin de Gubernatis (1945: 34) propuso *hic inhumato* en su edición, pero sin subirlo al texto, con el solo ánimo confesado de eliminar el hiato.

Aquella suerte de arcaísmo propio de una ley defendida por Goettlingius es lo que defiende 50 años después Trappes-Lomax (2004: 156), a quien el añadido de *huic* de Sudhaus le parece poco eufónico y sin causa para su eliminación paleográfica, e incongruente el *intumulato* de Peerlkamp, de modo que *nec* (*nec humato*) es la única solución satisfactoria, según él, como también la sugiere en *Aen.* 4, 235: *quid struit? aut qua spe inimica in gente moratur*²⁷, para cuyo hiato *spe inimica*, entiende mejor *spe nec amica*. De este modo, según Trappes-Lomax, se elimina el hiato, y se le dota de un arcaísmo legal al texto, apropiado a la «demanda de cumplimiento de una ley inmemorial». La corrupción habría sido fácil porque la expresión fuera rara.

Cuatro años después Bohlin (2008: 139) analiza el problema desde otra perspectiva. Admite la imposibilidad del hiato y propone *numeratam*, para lo que sigue la interpretación de Frischer (1984, 94–97), según la cual los vv. 21–36 serían una inscripción en el cenotafio del propio Architas. De este modo *numeratam* entraría en relación con *numeroque* del v. 1, y *ter* del v. 36. Bohlin no lo dice, pero habríamos de considerar que la introducción de *inhumato* habría de venir por sustitución de una glosa explicativa al contexto.

De todas estas posibilidades la que menos inapropiada me parece es la de Redslob (*en inhumato*), siquiera sea por la economía de los acontecimientos. Argumenta bien con ejemplos de *Ou. Am.* 1, 8, 31; *Met.* 2, 283; 13, 264, *Pont.* 4, 7, 3; *Verg. Aen.* 3, 155; 6, 781; 9, 52; *Culex* 220; o *Stat. Theb.* 4, 587; 5, 124, donde aparece un *en* para captar la atención del lector; e incluso *Hor. Sat.* 1, 1, 15.

²⁶ Las notas de Palmer son de 1895 aproximadamente.

²⁷ A este respecto véase la explicación de Fratantuono & Alden Smith (2022: 408) para mantener el hiato.

Para la posición entre *capiti* e *inhumato* aduce algunos pasajes como *Ou. Met.* 2, 283, *Stat. Theb.* 5, 124; 7, 278; *Val. Fl.* 8, 60, y otros más.

A estas consideraciones querría aportar dos argumentos más: en primer lugar *en* es una interjección muy proclive a ser confundida por los copistas²⁸, y son escasas sus apariciones en las que no haya sido objeto de alguna mala copia, incluida la eliminación²⁹. En nuestro caso basta una haplología, facilitada por el entorno fonético, en la sucesión CAPITIENINHUMATO, para comprender qué haya podido ocurrir. Y en segundo lugar son de destacar sus apariciones en contextos mortuorios. De estas entresaco algunas:

Ps.-Sen. *Oct.* 341–5

«.....
ego causa tuae, miserande, necis
natoque tuo funeris auctor
en, ut merui, ferar ad manes
inhumata tuos,
obruta saeuis aequoris undis».

340

345

Se trata del lamento de Agripina ante la perspectiva de la muerte y de su cadáver perdido en el mar sin recibir sepultura, aquí incluso con el mismo término que nos ocupa: *inhumata*³⁰.

También en un contexto semejante, cuando no se desea quedar insepulto, dice Luc. 5.277: *en improba uota*, con la misma alineación silábica. Del mismo Lucano 4, 809–810: *Libycas en nobile corpus / pascit aues, nullo contextus Curio busto*, cuando Curión está sin enterrar.

Y fuera de este tipo de pasajes, pero en la misma alineación, Sen. *Phaedr.* 707: *En impudicum crine contorto caput / laeua reflexi*, donde los manuscritos

²⁸ Burckhardt (1934: 545).

²⁹ Es bueno rescatar aquí ejemplos como Verg. *Aen.* 10, 522–523: *Ille astu subit, at tremibunda superuolat hasta, / et genua amplectens effatur talia suppplex*, donde el propio manuscrito *M* ofrece las alternancias de *at y et* con *en*. O compararlo con el caso de 12, 648: *sancta ad uos anima atque istius inscia culpae*, donde Conte (2019: 351) tiene que escribir en el aparato 648 *inscia MPRωγι* (*inscius γ*), *Macrob.* 3, 3, 6, *Seru.* : *nescia recc., ad metrum sanandum; ex mora ante caesuram pathetice interiecta hiatus et syllabae productio (anima atque) excusari possunt; sancta atque istius ad uos anima inscia culpae Housman (Class. Pap. III, 1124 sq.)*; *sancta ad uos anima, en, atque istius inscia culpae dubitanter temptauit cl. e. g. Sil.* 2, 678 sq. «*tibi ego haec ... / ad Manes, en, ipsa fero*» (*ubi Tiburna, sicut Turnus, morti occurrentes Manes precatur*). Otro ejemplo de los problemas que sobrevienen en estos casos lo tenemos en *Manil.* 4, 869: «*Conditur en*» *inquit* «*uasto natura recessu*», frente al *enim* de los manuscritos. La conjeta, muy aceptada, es de F. Jacob (1846: 159). Los manuscritos de Ovidio también abundan en alternancias *en/et*. Véase Rivero García (2018: 213).

³⁰ Es ilustrativo lo que dice de *en* Don. *ad Aen.* 3, 155: *EN quasi demonstrantis est, ut fidem faciat, ne somnium putetur.*

reflejan la alternancia con *et*. O bien Stat. *Theb.* 5, 141: *Consulite; en ualidis spumanter euersa lacertis*³¹.

La aparición de esta interjección en contextos mortuarios que pudiéramos denominar «reales», nos la ilustran los ejemplos de epitafios, donde *en* se hace frecuente al interpelar al lector, casi como en el poema horaciano se interpela al *nauta*³².

CLE 960, Epitafio de Helvia Prima (ca. 45 a. C.):

si quaeris quae sim, cinis en et tosta fauilla.

3

CLE 2106, (época de Augusto):

uiximus, en uno nunc [sumus in tumulo] 10

10

CLE 55 Epitafio de Eucharis (época republicana o s. I–II d. C.):

en hoc in tumulo cinerem nostri corporis
infestae Parcae deposierunt carmine

15

O este más tardío, CLE 01354 (s. v.):

sedibus en propriis mens pura et membra quiescunt

3

Para el caso que nos ocupa, sin embargo, o ponemos cruces, o admitimos una enmienda. Creo firmemente que es mejor hacer una conjeta errónea que ignorar una dificultad, incluso cuando tal conjeta pretenda solo tener valor diagnóstico y sirva únicamente para hacernos prestar atención a un problema conocido o desconocido.

Editaremos así:

24 en inhumato *Redslob* (1912, pp. 19–20), def. *Estévez coll. Luc.*, IV 809–810, v 277, [Sen.], Oct., 342–343, CLE, 960.3, 1354.3 : inhumato Ω, *edd.*, def. *Friedrich* (1894, p. 35 n. 1) *coll. Verg.*, *Georg.*, II 86, III 60 : inumato *P₂(P₂^{2c})P₃(P₃^{2c})P₇^{acmp}P₉* : inhumatio *Es^{ac}* : intumulato *dub.* *Peerlkamp* (1834, p. 121ⁿ) *coll. Ou.*, *Epist.*, II 136, def. *Delz* (1973, pp. 52–53), *dub.* *Nisbet* (1986, p. 229) : mutilato *Teichmüller* (1911, p. 85) : huic inhumato *Sudhaus* (*ap. Vollmer*, 1912, p. 38ⁿ), *dub.* *Palmer* (*ap. Richardson*, 1944, p. 97), *Campbell* (1945)

³¹ Los manuscritos alternan entre *en ualidis* o *inualidis*, en entorno fonético similar.

³² Véanse también CLE 1689, 5; 429, 1–2, 1354, 3.

: unam inhumato *dub.* *Palmer* (*ap. Richardson*, 1944, p. 97) : nec humato *uir doctus* (*ap. Jones*, 1736, p. 27), *Trappes-Lomax* (2004, p. 156) : isti inhumato *Hülsenbeck* (1882, p. 12) : heu *uel* o inhumato *Plüss* (1886, p. 128) : male nudo *Unger* (1872, p. 37) : numeratam *Bohlin* (2008, pp. 138–139)

BIBLIOGRAFÍA

- AXT, Moritz (1846): *Zur Erklärung und Kritik der horazischen Epoden*, Freuznach.
- BERTI, Emanuele (2024): «Ovidio, Cicerone e il finale delle Metamorfosi», *Philologus* 168, 147–167. DOI: <<https://doi.org/10.1515/phil-2023-0042>>.
- BOHLIN, Ericus O. (2008): «Hor. Carm. 1.28.23–5: adnotatiuncula critica», *Mnemosyne* 61, 138–139. URL: <<http://www.jstor.org/stable/27736201>>.
- BRINK, Charles O. (1981): «Horatian Poetry: Thoughts on the Development of Textual Criticism and Interpretation», *Wolfenbuttelser Forschungen* 12, 11–14.
- BURCKHARDT, Georgine (1934) : «ēn interiectio», *Thesaurus Linguae Latinae*, Vol. v/2, pp. 545–549. Berlín – Nueva York: De Gruyter.
- CAMPBELL, Archibald Young (1945): *Q. Horati Flacci Carmina cum Epodis* edidit, emendavit adnotavit A. Y. Campbell. Londres, E prelo academico Lerpulensi. Hodder & Stoughton.
- CAMPBELL, Archibald Young (1946): «Horace, Odes 1. xxviii. 7–15 and 24», *CR* 60, 103–106. URL: <<https://www.jstor.org/stable/703285>>.
- CAMPBELL, Archibald Young (1953): *Horace. Odes and Epodes*, re-edited with Notes in English supplementary to the Notes of the first edition by A. Y. Campbell, Liverpool, University Press of Liverpool.
- CANALI (1991): *Q. Orazio Flacco, Le Opere, 1 Le odi, Il Carme Secolare, Gli Epodi*. Tomo primo. Introduzione di Francesco della Corte. Testo critico di Paola Venini. Traduzione di Luca Canale, Roma, Libreria dello Stato.
- CANCELA CILLERUELO, Álvaro (2024): «Reseña a Julia Aguilar Miquel (ed.), *Taio Caesaraugustanus. Liber sententiarum*, CC. SL. 116A, Turnhout, Brepols, 2022», *RELAT* 24, 211–220. DOI: <<https://doi.org/10.23808/rel.v24i.112178>>.
- COMBE, Carolus (1792): *Quincti Horatii Flacci Opera, cum variis lectionibus, notis variorum, et indice locupletissimo*, Londres, Gulielmus Browne and Johannes Warren.
- CUNINGAMUS, Alexander (1721): *Alexandri Cuningamii Animadversiones in Richardi Bentelii notas et emendationes ad Q. Horatium Flaccum*, The Hague, Fratres Vaillant & N. Prevost.
- DELZ, Joseph (1973): «Glossen Im Horaztext?», *MH* 30, 51–54. URL: <<http://www.jstor.org/stable/24814399>>.
- EARLE, Mortimer L. (1902): «On the First Ode of Horace», *CR* 16, 398–401. URL: <<http://www.jstor.org/stable/696185>>.
- EARLE, Mortimer L. (1904): «Notes on Horace», *CR* 18, 391–392. URL: <<http://www.jstor.org/stable/695494>>.

- ESTÉVEZ SOLA, Juan A. (2023): «Una nota a Horacio, *Carm.* 1.15.36», *Latomus* 82, 817–822. DOI: <<https://doi.org/%2010.2143/LAT.82.4.3292697>>.
- FEA, Carlo (1811): *Quincti Horatii Flacci Opera ad mss. codices Vaticanos, Chisianos, Angelicos, Barberinos, Gregorianos, Vallicellanos aliosque plurimis in locis emendavit notisque illustravit praesertim in iis quae Romanas Antiquitates spectant Carolus Fea.* Tomus I, Roma.
- FEA, Carlo (1820): *Quincti Horatii Flacci Opera ad mss. codices Vaticanos, Chisianos, Angelicos, Barberinos, Gregorianos, Vallicellanos aliosque plurimis in locis emendavit notisque illustravit praesertim in iis quae Romanas Antiquitates spectant Carolus Fea. Denuo recensuit F. H. Bothe.* Tomus I. Heidelbergae et Spirae 1820.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Manuel (1990): *Horacio, Odas y Epodos.* Edición bilingüe de M. Fernández-Galiano y V. Cristóbal, Madrid, Cátedra.
- FRATANTUONO, Lee M. & Alden Smith ROLAND (2022): *Virgil, Aeneid 4. Text, Translation, and Commentary,* Leiden, Brill.
- FRIEDRICH, Gustav (1894): *Q. Horatius Flaccus. Philologische Untersuchungen,* Leipzig.
- FRISCHER, Bernard (1984): «Horace and the Monuments: A New Interpretation of the Archytas Ode (c 1.28)», *HSPh* 88, 71–102. <<https://doi.org/10.2307/311446>>.
- GEIGER, Jonathan (2017): «Strictness, Freedom, and Experimentation in Horatian and Senecan Metrics», en M. Stöckinger, K. Winter & A. Zanker (ed.), *Horace and Seneca: Interactions, Intertexts, Interpretations*, Berlín – Boston, De Gruyter, 159–182. DOI: <<https://doi.org/10.1515/9783110528893--008>>.
- GOETLING, Carl (1854): *Gesammelte Abhandlungen aus dem classischen Alterthume,* Halle.
- GOETLINGIUS, Carolus (1854): «Commentatio de Horatii Od. I, 28», en *Novi Proreceptoratus Auspicia D. IIII M. Februarii A. MDCCCLII Rite Capienda Civibus Indicit Academia Jenensis*, Jena.
- GRASER, Friedrich W. (1832): «Reseña a J. B. M. Gence, *Q. Horatii Flacci, ex ed. Bipontina II, ad optimas lectiones MSS. et Edd. nova editio recensita*, Parisiis 1828», *Ergänzungsblätter Zur Allgemeinen Literatur-Zeitung* 47–48, 369–376, 377–384, 385–387.
- HABERMEHL, Peter (2006): *Petronius satyrica 79–141 ein philologisch-literarischher kommentar.* Band 1: Sat. 79–110, Berlín – Boston, De Gruyter.
- HARDIE, Philip (2009): *Lucretian Receptions. History, The Sublime, Knowledge*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HARDIE, Philip & CHIARINI, Gioachino (2015): *Ovidio. Metamorfosi.* Vol. VI, Libro XIII–XV, Milán, Fondazione Lorenzo Valla, Arnaldo Mondadori Editore.
- HOLZBERG, Niklas (2018): *Quintus Horatius Flaccus, Sämtliche Werke.* Lateinisch-deutsch. Herausgegeben und übersetzt von Niklas Holzberg, Berlín – Boston, De Gruyter.
- HÜLSENBECK, Friedrich (1882): *Kritische Studien zu den Oden des Horaz*, Paderborn.
- JACOB, Johann F. (1846): *M. Manili Astronomicum libri quinque. Accedit index et dia grammata astrologica*, Berlín.

- JONES, John (1736): *Quintus Horatius Flaccus*, Londres.
- LAMBINUS, Dionysus (1561): *Q. Horatius Flaccus ex fide atque auctoritate decem librorum manu scriptorum, opera Dionysi Lambini Monstroliensis emendatus ab eodemque commentariis copiosissimis illustratus nunc primum in lucem editus*, Lugduni.
- LIBERMAN, Gauthier (2009): «L. on Zehnacker on Liberman on Zehnacker, Pline le Jeune. Lettres: Livres I–III. Nouvelle édition. Response to 2009.08.15», *BMCR* 2009.09.44. URL: <<https://bmcr.brynmawr.edu/2009/2009.09.44/>>.
- LUCK, Georg (1981): «Textual Criticism Today», *AJPh* 102, 164–194. DOI: <<https://doi.org/10.2307/294310>>.
- MADER, Gottfried (2013): «Re-Presenting Piso: Poetic and Political Agenda in the “Laus Pisonis”», *CW* 106, 621–643. URL: <<http://www.jstor.org/stable/24699702>>.
- MAYER, Roland (2012): *Horace Odes Book I*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MORALEJO, José Luis (2007): *Horacio, Odas, Canto Secular, Epodos*, Madrid, Gredos.
- MURETUS, Marcus A. (1555): *Horatius. M. Antonii Mureti in eundem annotationes... Venetiis.*
- NISBET, Robin G. M. (1986): «A Rival Teubner Horace», review of Q. Horati Flacci Opera by Horace and D. R. Shackleton Bailey, *CR* 36, 227–234. URL: <<https://www.jstor.org/stable/3064550>>.
- NISBET, Robin G. M. & HUBBARD, Margaret (1970): *A Commentary on Horace: Odes Book I*, Oxford, At the Clarendon Press.
- PEERLKAMP, Petrus H. (1834): *Q. Horatii Flacci Carmina*, Vincent Loosjes, Haarlem.
- PIANEZZOLA, Ezio; BALDO, Gianluigi; et al. (2024): *Orazio. Odi. Vol. I (Libri I-II)*, Milán, Mondadori.
- PLÜSS, Theodor (1886): «Zur Erklärung der horazischen Oden», *Neue Jahrbücher für Philologie und Paedagogik* 56, 115–129.
- REDSLOB, Ernst (1912): *Kritische Bemerkungen zu Horaz*, Weimar, A. Dunker.
- RENEHAN, Robert (1988): «Shackleton Bailey and the Editing of Latin Poetry: A Latin Classic», *CPh* 83, 311–328. URL: <<https://www.jstor.org/stable/269511>>.
- RICHARDSON, Lawrence J. D. (1942): «An unpublished edition of Horace’s “Odes” by the late Professor Arthur Palmer», *Hermathena* 60, 87–111. URL: <<https://www.jstor.org/stable/23037421>>.
- RÍO TORRES-MURCIANO, Antonio (2026): «La sphragis de las *Metamorfosis* de Ovidio (xv 871–879). Metempsicosis, apoteosis y perdurabilidad literaria», *Emerita* 84, 269–289. DOI: <<https://doi.org/10.3989/emerita.2016.13.1503>>.
- RIVERO GARCÍA, Luis (2018): *Book XIII of Ovid's Metamorphoses: A Textual Commentary*, Berlin – Boston, De Gruyter.
- RUDD, Niall (2004): *Horace, Odes and Epodes*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- SHACKLETON BAILEY, David R. (42001): *Q. Horati Flacci Opera*, Berlin – Nueva York, De Gruyter.
- SHOREY, Paul (1898): *Horace. Odes and Epodes*, Boston, B. H. Sanborn & co.

- TARRANT, Richard (2015): «A New Critical Edition of Horace», en R. L. Hunter, S. P. Oakley, *Latin Literature and Its Transmission. Papers in Honour of Michael Reeve*, Cambridge, Cambridge University Press, 305–335
- TRAPPES-LOMAX, John (2004): «Hiatus in Vergil and in Horace’s “Odes”», *Proceedings of the Cambridge Philological Society* 50, 141–158. URL: <<https://www.jstor.org/stable/44696694>>.
- TEICHMÜLLER, Ferdinand (1911): *Das Nichthorazische in der Horazüberlieferung*, Berlín, E. Hofmann & co.
- UNGER, Robert (1872): *Emendationes Horatianae*, Halle an der Saale, C. E. M. Pfeffer.
- VERGÉS, Josep (1978): *Q. Horaci Flac, Odes i Epodes*. Vol. I *Odes, llibres I-II*, Barcelona, Fundació Bernat Metge.
- VOLLMER, Friedrich (1912): *Q. Horati Flacci Carmina* recensuit Fridericus Vollmer. Editio maior iterata et correcta, Leipzig, Teubner.
- VILLENEUVE, François (1929): *Horace. Odes et Épodes*, París, Les Belles Lettres.